

## ACERCA DE LAS TERAPIAS COMPLEMENTARIAS, MAL LLAMADAS PSEUDOTERAPIAS.

La campaña mediática y política que se está realizando en los últimos tiempos en contra de las terapias complementarias, llamadas en Europa CAM (Complementary and Alternative Medicine), con cuyo término me referiré a las mismas en el resto de esta misiva.

Como primer punto, destacar que el término “pseudoterapias” no se ha utilizado en ningún país del mundo ni antes ni ahora.

En otros países del mundo ante la problemática de las CAM, lo que hicieron fue regular unos estudios oficiales de 3 a 5 años según el caso, y a los profesionales ejercientes se les reguló según currículo presentado de forma individual, años de ejercicio, etc.

Por mencionar algunos de estos países (hay muchos más), tenemos: Estados Unidos, México, Chile, Inglaterra, Alemania, Francia, Suiza, Singapur, China, Taiwan, Japón, Vietnam y la más reciente Portugal.

En Estados Unidos, la Osteopatía es carrera universitaria de 5 años de duración, teniendo el título de O.D (Osteopathic Doctor), la Acupuntura (englobada dentro de la MTC) se da también como estudios universitarios de 4 años de duración con la titulación de L.Ac. (licensed acupuncturist). Cabe destacar que llevan décadas con este tema regulado.

Estos profesionales están perfectamente integrados en el tejido social y trabajan codo con codo con la medicina oficial sin ninguna clase de problema, tanto en este país como en los demás mencionados.

El caso más reciente de **Portugal**, cuya ley aprobada por el gobierno portugués del 22 de agosto del 2013 regula y da acceso a los profesionales de las terapias naturales y no convencionales, y a su ejercicio tanto en el sector privado como en el público para las siguientes terapias no convencionales: Naturopatía, Fitoterapia, homeopatía, MTC (Medicina tradicional China), Osteopatía y quiropraxia.

Esta ley regula el acceso a la profesión con titulaciones de grado universitario de 4 años para NATUROPATÍA, FITOTERAPIA, HOMEOPATÍA, MTC – MEDICINA TRADICIONAL CHINA, ACUPUNTURA, OSTEOPATÍA Y QUIROPRAXIA.

Para los profesionales en ejercicio, El borrador establece un sistema de puntuación por el que a partir de 12 puntos (que se obtienen por estudios reglados, estudios de Acupuntura/MTC, experiencia profesional, cursos de postgrado y formación continua) se concede la Cédula Profesional Definitiva. A partir de 8 puntos, sin llegar a los 12 puntos, se concede la Cédula Profesional Provisional y un plazo de tiempo para obtener la definitiva. Por debajo de los 8 puntos hay que superar una evaluación con entrevista personal, para obtener la Cédula Provisional. Los que no obtengan la Cédula Provisional o Definitiva, no podrán seguir ejerciendo.

Otro punto de esta campaña en la que se quiere criminalizar a cualquiera que este ejerciendo las CAM, es la extraña manera de hacer periodismo en este país. Me refiero a que se le esta dando voy a 4 o 5 asociaciones de escépticos, como ellos mismos se llaman, cuyas manifestaciones más parecen de grupos religiosos que científicos, y en ningún medio de este país se le da voz a la otra parte en conflicto.

El periodista Carles Francino se “atrevió” a entrevistar al presidente de Cofenat, asociación que engloba a escuelas del ramo que se les exige unificar programas de estudio y a unos 15 000 profesionales.

Pues al día siguiente se le insultó de todas las maneras posibles viéndose obligado a dar disculpas.

En cuanto a noticias que o bien se dan limitadas excluyendo parte de las mismas o directamente no aparecen en ningún medio, tendríamos la de que Suiza Ratifica la homeopatía Y la acupuntura en su sistema público de salud (<https://www.ecoportel.net/paises/suiza-ratifica-la-homeopatia-y-la-acupuntura-en-su-sistema-publico-de-salud/>), en esta noticia que se ha dado en algunos medios de profundizar en la misma, se nos presenta en los medios como que a los suizos según referéndum se les ha ocurrido sin pruebas científicas incluir estas terapias; pues bien, si investigamos un poco el tema, nos encontramos cosas como esta

“A finales de 2011 se publicó un informe del Gobierno suizo sobre Medicina Homeopática, representando la evaluación más completa que sobre la Medicina Homeopática haya publicado un Gobierno, y recientemente ha aparecido en forma de libro en inglés (*Homeopathy in Healthcare: Effectiveness, Appropriateness, Safety, Costs. Bornhoft y Matthiessen, Springer*). Este informe afirma que el tratamiento homeopático es eficaz y que debiera estar incluido dentro del programa nacional de salud de Suiza. No sólo funciona, sino que es más económica que la medicina convencional.

Desde 1998, el Gobierno de Suiza decidió ampliar su sistema nacional de salud incluyendo ciertas medicinas complementarias y alternativas, incluyendo la medicina homeopática, la medicina tradicional china, la medicina herbaria, la medicina antroposófica y la terapia neural. El reembolso de los gastos de estos pacientes fue una medida provisional, mientras el Gobierno suizo encargó un estudio para determinar si eran eficaces y rentables. El reembolso provisional de estos tratamientos alternativos finalizó en 2005, pero como resultado de este estudio, el programa nacional de salud ha comenzado de nuevo a reembolsar los tratamientos homeopáticos y otros tratamientos alternativos. De hecho, como resultado de un referéndum nacional, más de los dos tercios de los votantes apoyaron la inclusión de las medicinas alternativas y homeopáticas dentro del programa nacional de salud (Dacey, 2009; Rist, Schwabl, 2009).”

Lo que observamos en esta noticia es que el gobierno suizo ha realizado un estudio de 2 años haciendo seguimiento de usuarios y ha validado la eficacia de estas terapias, luego de esto se ha hecho el referéndum.

A Carles Francino se le ha obligado a disculparse por decir que “la acupuntura y la homeopatía son cosas serias” cuando no lo dice el, lo dice ni más ni menos que el gobierno suizo.

Otra noticia que no ha salido en ningún medio de comunicación, “Asociación Médica Americana reconoce la acupuntura como útil en el tratamiento del dolor” (<http://www.esencialnatura.com/la-acupuntura-aprobada-por-los-medicos-para-el-tratamiento-del-dolor/>) En esta noticia, podemos ver que este reconocimiento viene dado por estudios de la acupuntura la osteopatía y otras terapias antiguas realizadas en la clínica mayo y 2 universidades norteamericanas.

En Estados Unidos, tenemos 2 investigadores que destacan, el Dr. Peter T Dorsher (especialista en dolor crónico del departamento de medicina física y rehabilitación de la clínica mayo) y la Doctora Helene Langevin (Directora del Centro Osher de Medicina Integrativa en la Escuela de Medicina de Harvard y Brigham and Women's Hospital). Ambos realizaron estudios que relacionan la osteopatía, la acupuntura y otras terapias antiguas con el tejido fascial como base fisiológica de su mecanismo de acción.

Lo que no se entiende muy bien, es lo que se pretende con esta campaña, ¿que los profesionales que ejercen las terapias complementarias, dejen de hacerlo?, ¿que se cierren consultas?, ¿que la gente deje de acudir a la medicina natural y solo use la química????

Se aduce en las acusaciones de criminales, estafadores y asesinos, el peligro de personas que abandonen tratamientos y pongan en peligro su salud. En todo sector profesional se cometen negligencias, pero si comparásemos las negligencias realizadas por profesionales de terapias complementarias con las negligencias de la medicina oficial en, digamos los últimos 6 meses, la proporción sería de 100 a 1.

En España, entre profesionales, laboratorios, escuelas, herbolarios, podríamos estar hablando alrededor de 100 000 familias y quizás me quede corto. Algunos de estos profesionales llevan ejerciendo su profesión 10, 20, 30 años con dedicación plena, de una forma totalmente honesta. ¿los dejamos en la calle, en total indigencia? Porque una persona de 50, 55 años que dé haya dedicado a esto, ¿dónde encontrará otro trabajo??

O bien Suiza, Estados Unidos, Portugal, la clínica mayo, la sociedad médica americana, todos los países en donde ya existen estudios oficiales y regulado están locos y España es el único país cuerdo que queda o se están equivocando.

Recientemente estuve con acupuntores norteamericanos L.ac. que quedaron boquiabiertos con las ridiculeces que dicen el colegio de médicos español y varios políticos, en un debate que en este país se ha superado hace décadas.

En otros países este problema se ha resuelto a la perfección con una buena regulación, llevan décadas demostrando que no han tenido ningún problema.

¿Porque España no puede seguir por este camino??????

Nuestro país esta haciendo en el tema de las CAM un absoluto ridículo internacional tanto a nivel científico, político y periodístico, que en este campo sobre todo, el buen trabajo y el rigor que se le debe suponer a los medios de comunicación brillan por su ausencia.

Un saludo.

Daniel. Socio de COFENAT nº 2706

